CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHIQUINQUIRÁ

INFORME DE GESTIÓN 2024

Ct. LUIS MARTÍN ACERO BENITEZ
Representante Legal

Chiquinquirá, 11 de junio de 2025

Señores
CONSEJO DE DIGNATARIOS
DEMAS MIEMBROS
ASESORES
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHIQUINQUIRÁ
Ciudad

Ref.: INFORME REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2024

En mi calidad de Representante Legal y comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chiquinquirá, presento al Consejo de Dignatarios, demás miembros y asesores, el informe de gestión de todas y cada una de las labores, actividades y demás que se llevaron a cabo, para la vigencia del año 2024.

Atentamente,

LUIS MARTÍN ACERO BENITEZ
Comandante y Representante Legal

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

En el desarrollo de la gestión administrativa, que le compete al Comandante y Representante Legal, de la institución, se cumplió con lo propuesto dentro de la gestión administrativa, conforme a las funciones signadas en los estatutos vigentes, para lo cual:

a. En coordinación con la asesoría jurídica externa, se suscribieron los siguientes contratos, los cuales, permitieron ingreso de dinero a la institución, actividad bomberil y demás, así:

- Un (1) contrato N° 2024-006, de prestación de servicios a la gestión integral del riesgo contra incendios, rescate en todas las modalidades, explosiones, inundaciones, atención de incidentes con materiales peligrosos y demás calamidades conexas que requiera el Municipio de Chiquinquirá - Boyacá en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1575 de 2012. Para la vigencia año 2024, el cual inició a partir del 24 de enero, hasta 31 diciembre de 2024 por un valor $580.000. 000.oo.

- Un (1) Contrato N° 029-2024, de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención de gestión integral de riesgo en la prevención y atención contra incendios, deslizamientos, derrumbe, atención de incidentes con materiales peligrosos y atención de rescates en todas sus modalidades en el Municipio de Saboyá - Boyacá, el cual inicia el 16 de enero a 31 diciembre 2024, por un valor de $75.000. 000.oo.

b. En coordinación con la tesorería, el Consejo de Dignatarios, la asesoría jurídica externa, con la vigilancia de la revisoría fiscal, se logró:

- En el mes de mayo, con autorización del Consejo de Dignatarios, se compra equipo de cómputo para oficina del área de secretaria y tesorería.

c. Por otro lado, en lo que tiene que ver al personal de la institución, para el año 2024, se contó con la siguiente planta de personal, la cual, durante todo el período se encontró activo:

PLANTA DE PERSONAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO	CARGO
1	COMANDANTE
1	SUBCOMANDANTE

3	ASESORES (JURIDICO, REVISOR FISCAL, Y CONTADORA)
1	SECRETARIA
PERSONAL OPERATIVO	
1	CABO LÍNEA DE FUEGO Y TESORERO
2	ASPIRANTES LÍNEA DE FUEGO
2	BOMBEROS LÍNEA DE FUEGO
4	CABOS LÍNEA DE FUEGO

Es de anotar que se mantuvo la disciplina en el manejo de personal, sin que existieran procesos disciplinarios para el personal, por quejas al respecto del comportamiento de los mismos.

d. En lo que tiene que ver al cumplimiento del desarrollo del objeto contractual de los contratos suscritos en vigencia de la Ley 1575 de 2012, se cumplió a cabalidad con la atención de incidentes, emergencias, llamados de urgencia, imploración de socorro:

- Frente a la atención de incidentes, desde el diagnostico de vulnerabilidad, planeación y ejecución de programas de prevención, hasta la mitigación y atención de eventualidades, garantizando las acciones para la seguridad y bienes de las personas y de la comunidad en general, sin dejar de lado las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos por la ley.

- Bomberos Chiquinquirá, ha realizado un sin número de atención de incidentes, no solo a nivel de Chiquinquirá, sino también a los municipios vecinos como Saboyá, entre otros, los cuales, se relacionan en la siguiente manera:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHIQUINQUIRÁ
NIT 820002237-2
PERSONERIA JURIDICA 642 DE NOV. 11 DE 1973
INSTITUCION SIN ANIMO DE LUCRO

CHIQUINQUIRÁ

CHIQUINQUIRÁ 2024				
EMERGENCIAS 2024			**SERVICIOS 2024**	
Escape gas natural	7		Lavado	20
Quema de material solido	6		Acompañamiento actos protoc	11
Obstrucción por caída de árbol	5		Abastecimiento de agua	10
Caída cuerdas de energía eléctrica	3		Corte y Tronzado de árboles	4
Inundación	3		Capacitación	3
Incendio estructural	5		Revisión Red de Incendios	2
Rescate animal	4		Simulacro	3
Incendio Forestal	16		Servicio asistencia	2
Panal de avispas	10		Servicio destapar alcantarilla	1
Rescate de humano	1		Rociada	5
Incendio vehicular	6		Revisión Bodega Polvorearía	2
Quema de vegetación	1		**TOTAL SERVICIOS CHIQUIN**	**63**
Incendio estructural - Falsa alarma	5			
Accidente vehicular	8			
Falla en transformador	3			
TOTAL EMERGENCIAS CHIQUINQUIRÁ	**83**			

SABOYÁ

SABOYÁ 2024				
EMERGENCIAS 2024			**SERVICIOS 2024**	
Incendio forestal – Falsa alarma	1		Abastecimiento de agua	1
Obstrucción por caída de árbol	3		**TOTAL SERVICIOS SABOYÁ**	**1**
Panal de abejas	5			
Incendio Forestal	16			
TOTAL EMERGENCIAS SABOYÁ	**25**			

TOTAL EMERGENCIAS

VALOR, HONOR Y DISCIPLINA
e-mail: bomberoschiquinquira@hotmail.com
CRA 12# 13-70 TEL 7266419 / 7265348 CHIQUINQUIRA – BOYACA
Emergencias: 0387266419 - 3144624952

CHIQUINQUIRÁ Y SABOYÁ 2024				
EMERGENCIAS 2024			SERVICIOS 2024	
Escape gas natural	7		Lavado	20
Quema de material solido	6		Acompañamiento actos protocolarios	11
Obstrucción por caída de árbol	8		Abastecimiento de agua	11
Panal de abejas	5		Corte y Tronzado de árboles	4
Caída cuerdas de energía eléctrica	3		Capacitación	3
Inundación	3		Revisión Red de Incendios	2
Incendio estructural-falsa alarma	5		Simulacro	3
Incendio estructural	5		Servicio asistencia	2
Rescate animal	4		Servicio destapar alcantarilla	1
Incendio forestal- falsa alarma	1		Rociada	5
Incendio Forestal	32		Revisión Bodega Polvorearía	2
Panal de avispas	10		TOTAL SERVICIOS CHIQUINQIRÁ	64
Rescate de humano	1			
Incendio vehicular	6			
Quema de vegetación	1			
Accidente vehicular	8			
Falla en transformador	3			
TOTAL EMERGENCIAS CHIQUINQUIRÁ	108			

TOTALES CHIQUINQUIRÁ Y SABOYÁ

TOTAL EMERGENCIAS 2024	108		TOTAL SERVICIOS 2024	64

e-mail: bomberoschiquinquira@hotmail.com
CRA 12# 13-70 TEL 7266419 / 7265348 CHIQUINQUIRA – BOYACA
Emergencias: 0387266419 - 3144624952

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS**

INCENDIO FORESTAL

INCENDIO ESTRUCTURAL

ACCIDENTE DE TRANSITO

FUGAS DE GAS

INUNDACIONES

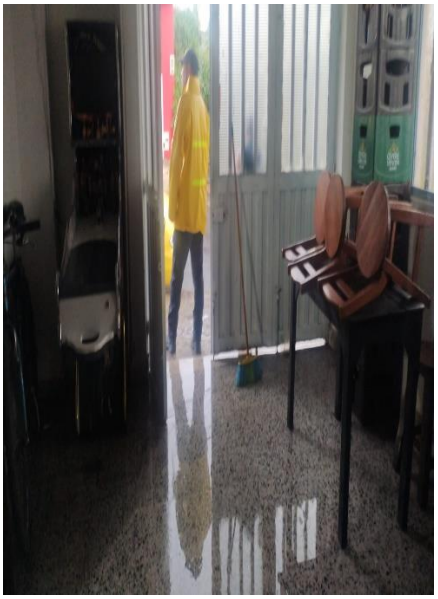

CONTROL DE ABEJAS

CAIDA DE ARBOLES

INCENDIO VEHICULAR

ABASTECIMIENTO

LAVADOS

QUEMA MATERIAL SOLIDO

RESCATE ANIMAL

ACOMPAÑAMIENTO

RESCATE HUMANO

e. En aras de dar cumplimiento a las actividades de prevención, en los términos de la gestión del riesgo, se brindó capacitación a los diferentes establecimientos de comercio, así:

Nº	ENTIDAD	CANTIDAD
1	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS - ARA	8
2	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	10
3	BANCO MUNDO MUJER	11
4	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	15
5	BANCO COMERCIAL AV VILLAS OFICINA CHIQUINQUIRÁ	12
6	D1 SAS	13
7	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES SAS - OPTISALUD	9
8	COOPERATIVA DE COMERCIANTES – COMERCIACOO	15
9	E.S.E. HOSPITAL REGINAL DE CHIQUINQUIRÁ	30
10	AUTOMOTORES REINA S.A.S.	8
11	ESTACIÓN DE SERVICIO Y LUBRICANTES SAN ANTONIO GNV S.A.S.	6
12	COLONIAL PRIMAVERA	2
13	HOTEL GRAN CASA REPUBLICANA	2
14	EL HOTEL GRAN CENTRAL	3
15	CDA SERVIAUTOS DE OCCIDENTE SAS	11
16	JARDICOL LTDA.	11
17	ESTACIÓN Y LUBRICANTES CASABLANCA SAS	15
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		**181**

Teniendo en cuenta el marco de la ley en su artículo 42, modificado por el artículo 7º de Ley 1796 de 2016, artículo 42, Inspecciones y certificados de seguridad.

Los cuerpos de bomberos son los órganos competentes para la realización de las labores de inspecciones en prevención de incendios y seguridad humana en edificaciones públicas, privadas y particularmente en los establecimientos de comercio e industriales, e informarán a la entidad competente el cumplimiento de las normas de seguridad en general.

El personal delegado de esta actividad, se encarga de verificar las condiciones de seguridad humana y prevención de incendios estructurales, tanto en las áreas comerciales, parroquias, centros de salud, como en centros educativos públicos y privados, con el fin de identificar los factores de riesgos existentes y brindar solución oportuna y cuyo efecto dará lugar a un concepto técnico de bomberos emitido mediante certificado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hicieron las actividades:

❖ Revisiones Técnicas:

Se hicieron visitas de verificación técnica a los establecimientos comerciales, a los cuales se les entregó su respectivo Certificado de Seguridad Humana:

MES	CSH
ENERO	4
FEBRERO	30
MARZO	18
ABRIL	42
MAYO	37
JUNIO	22
JULIO	30
AGOSTO	17
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	25
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	12
TOTAL	**277**

f. De igual manera, en lo pertinente a la gestión del riesgo municipal, se cumplió con todas y cada una de las reuniones y se participó activamente en las mismas así:

CHIQUINQUIRÁ	SABOYÁ
Los temas a tratar fueron principalmente atención y prevención de incendios forestales, cuidado de fuentes hídricas. Y demás fenómenos que pudieran ocasionar incidentes forestales y de otros tipos.	Los temas a tratar principalmente fueron atención y prevención de incendios forestales. Y demás fenómenos que pudieran ocasionar incidentes forestales y de otros tipos.
Mantener actualizado el plan de emergencia y contingencia ante fenómenos naturales. Vigilancia, prevención y control de situaciones con apoyo de la unidad de Gestión de Riesgo.	Asistencia en todas las reuniones de Gestión de riesgo y Seguridad contando con la ayuda de la Policía Nacional.
Aportes y contribuciones a las entidades de control y demás acompañamientos entidades en pro al desarrollo municipal;	Apoyo en presentación del parque para eventos de cara ter primordial en fechas de celebración como ferias y fiestas y demás.

como lo son también instituciones religiosas, de transporte y de convivencia.	
Acompañamiento a todo tipo de reunión junto con secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana para mantener la paz en el municipio. Teniendo en cuenta que se apoyo en todo tipo de actividad de característica de conglomeración masiva.	Se realizo acompañamiento en la supervisión y certificación de lugares turísticos para mitigar el riesgo en zomas verdes de senderos.
Se brindo Capacitación y acompañamiento en los simulacros para mitigar todo tipo de riesgo y preparar al personal en caso de emergencia.	Se brindo Capacitación y acompañamiento en los simulacros para mitigar todo tipo de riesgo y preparar al personal en caso de emergencia.

g.- En cuanto a la gestión de talento humano, se buscó que el personal operativo con el que cuenta la institución, está capacitado y tiene posee conocimientos, habilidades y destrezas en:

- Acompañamiento eventos masivos.
- Apoyo operativo.
- Servicios especiales a la comunidad.
- Simulacros (Terremotos).
- Atención en inundaciones.
- Servicios a la Comunidad

g. Todos los actos, acuerdos, contratos, manejo de personal, aspectos jurídicos, fueron consultados y ejecutados con la asesoría jurídica externa de la institución, para lo cual, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Concretar y elaborar los contratos con los Municipios de Chiquinquirá y Saboyá.
- Elaboración de contratos laborales del personal de bomberos.
- Elaboración de las respectivas liquidaciones de contratos de la secretaria y auxiliar de tesorería y los dos aspirantes a bomberos.
- Responder requerimientos como derechos de petición, oficios de las alcaldías y oficios particulares.

h. A la presente fecha se cuenta con el siguiente organigrama administrativo d la entidad.

ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD

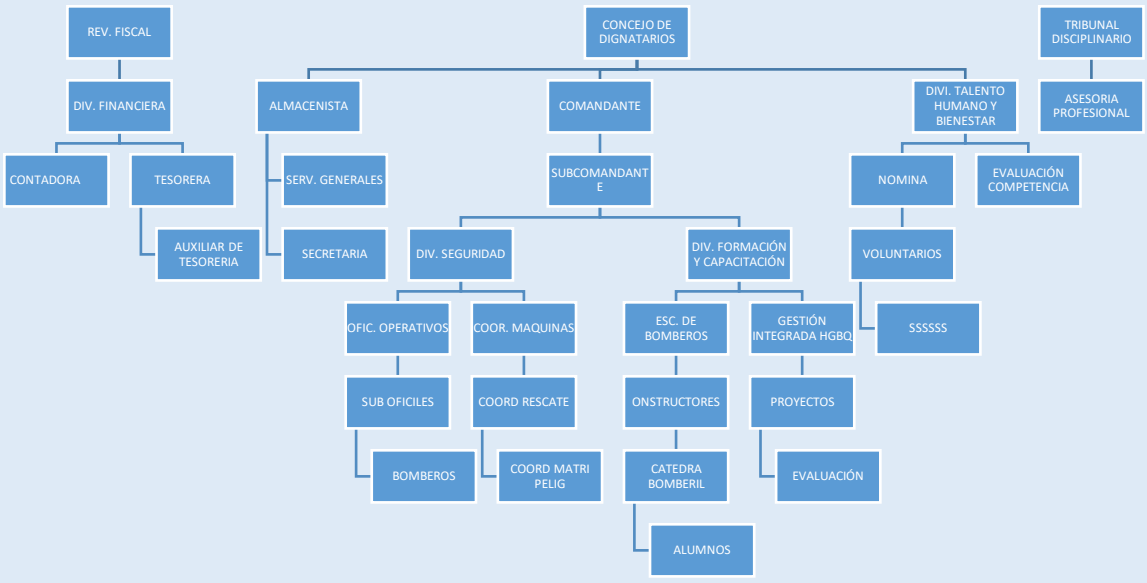

i. **Se tiene previstas como metas y proyectos para el año 2025, los siguientes:**

Para el año 2025, se tiene previsto adelantar algunas actividades, las cuales redundarán en el bienestar de la institución, teniendo como propuesta, las siguientes:

- Se presentará proyecto de cofinanciación ante la Dirección Nacional de Bomberos Colombia, para la adquisición de un vehículo de acceso rápido (camioneta).
- Se tramitarán de recursos propios un proyecto para realizar la pavimentación de la sede.
- Se continuará tramitando los demás cursos Bomberiles ante la Dirección Nacional de Bomberos.
- Se propondrá arreglos locativos para la institución bomberil.
- Se destinará recursos para compra de KIT forestal.
- Se propondrá la adquisición de un circuito cerrado de cámaras, para la sede de la institución
- Se buscará adecuar de un lugar para capacitación del personal.
- Se propondrá la creación de departamentos de capacitaciones.
- Se destinará recursos para compra de equipos de protección personal para cada una de las unidades operativas.

j. Se cumplió con las siguientes actividades y proyectos:

- Se realizó compra de inmuebles para el bienestar bomberil.
- Se realizó arreglos locativos para la institución bomberil.
- Se convocaron reuniones que llevaron a una mejor toma de decisiones de manera conjunta y se aplicó un mayor orden de las actas y sus debidas respuestas administrativas.
- Se ha manejado de manera controlada y transparente el presupuesto de toda la organización, teniendo como partida que jamás se ha requerido a la entidad.
- Se mejoró el tema relacionado con los inventarios, respecto del orden y manejo del mismo, para lo cual, se adelantaron actividades tendientes a cumplir con la normatividad.

De esta, manera dejo rendido el informe de gestión año 2024.

Atentamente,

CAPITÁN LUIS MARTÍN ACERO BENITEZ
Representante Legal